

SUSCRICIONES

Pesetas	
Madrid.....	Mes..... 1 50
	Año..... 17 50
Provincias.....	Trim..... 6 50
	Sem..... 12 50
	Año..... 22 50
Portugal.....	Trim..... 8 50
	Año..... 32 50
América.....	Trim..... 15 50
Extranjero.....	con convenio, Año..... 55 50
	postal.....
En las demás Trim.....	20 50
Naciones.....	Año..... 50 50
VENTA.	
España.....	30 núm. 1 50
Portugal.....	25 núm. 1 50
América y Extranjero.....	30 núm. 2 50
	postal.....
En las demás Trim.....	4 50
Núm. del día.....	5 cent.
Núm. atrasado.....	25 cent.

EL GLOBO

DIARIO ILUSTRADO
POLÍTICO, CIENTÍFICO Y LITERARIO

SE SUSCRIBE

En las oficinas de El Globo, San Agustín, 3, y en todas las librerías.

ANUNCIOS.

ESPAÑOLAS
Se reciben en esta Administración, y en la Sociedad General de Anuncios, Carmen, 19 principal, y en Barcelona señores Roldos y C. Esquiliera, 30.

EXTRANJEROS

En París, la "Société Mutuelle de Publicité," rue Comarthen 61; director, Mr. Lorette.

REMITIDOS.

Frecios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de EL GLOBO.

AÑO XIV—TERCERA ÉPOCA

Martes 19 de Noviembre de 1888

MADRID—NÚM. 4.766

NUESTRO GRABADO

Ejemplo y enseñanza de lo inseguro que es el favor de la fortuna para con el hombre y el de los soberanos para con sus protegidos, nos ofrece la caída y muerte de D. Alvaro de Luna. Pocos validos habrán pasado desde el mayor esplendor a la mayor desgracia, tan de súbito como el gran condestable y famoso hombre de Estado, que gozó cerca de cuarenta años la más absoluta priyanza de D. Juan II, rey de Castilla.

Cierto es que el de Luna, hombre que poseía en España más de sesenta villas y fortalezas, que asumía el título de condestable y de maestro de la orden de Santiago, dos grandes dignidades reunidas entonces por primera vez en un mismo individuo; que era más rey que el monarca mismo, merced a la continua distracción de este en negocios ajenos a su misión y a sus deberes; que hacía, en fin, y deshacía cuanto plugo a su soberana voluntad, en la gobernación del reino, no fué del todo inocente en la producción de la horrible tempestad, cuyos rayos habían de dar en tierra con aquella altiva cabeza, verdadera cabeza visible del Estado.

Duño omnímoto de la confianza del rey, en algunos de sus actos manifestó espíritu y tendencias liberales, asediando no flojos golpes de muerte al viejo feudalismo español; pero su poder inmenso y su posición altísima, desvanecieron su cabeza y llenaron su corazón de intolerable orgullo. Convirtió entonces el uso de su poder en despótico abuso, y la adhesión de cuantos habían celebrado su encumbramiento, en enemistad y rencor vehementes que determinaron su perdición y su ruina.

Multiplicáronse sus enemigos en los últimos años, tanto como se habían multiplicado sus parciales en las horas de prosperidad, y no fueron sus maquinaciones crímenes ni vanas, pues induciendo de una parte al de Luna y de otra al monarca, llegó el instante en que las circunstancias exigieran a este fulminar contra su favorito la terrible sentencia. Unico rasgo de energía que dejó D. Juan II en su historia.

Las leyendas y los romances han pintado con vivísimos tonos dramáticos los últimos momentos del potentado, víctima de las veleidades de la fortuna, no poco de las ingraticitudes humanas y también de sus propias pasiones. El plazo trascorrido desde el instante en que dió principio la instrucción del proceso, hasta aquella fatal mañana en que, en cumplimiento de la orden del rey mandando hacer justicia al condestable por usurpador y por tirano, rodó su altiva cabeza al golpe del hacha del verdugo, sobre el cadalso alzado en la plaza de Valladolid (año de 1453), ha sido historiado por las imaginaciones poéticas con interesantes y conmovedores episodios, no todos ajustados a la verdad estricta.

Y no solo la leyenda y el romance; sino que también la pintura ha buscado en este hecho histórico, asunto para sus creaciones. La muerte, ó con más propiedad, el enterramiento de D. Alvaro de Luna, inspiró, con efecto, al Sr. Cano uno de sus más hermosos lienzos. Corrección en el dibujo, valentía en el colorido, expresión viva, naturalidad, todas las condiciones necesarias resplandecen en la figura principal del cuadro, en el cadáver del valiente de D. Juan II. La nariz aguileña, la capiciosa frente, todos los rasgos fisionómicos que caracterizaron al condestable resaltan vigorosamente en tal pintura. Y no es solo la de aquel celebre hombre de Estado, sino todas las figuras del grupo, las que revelan las buenas dotes del compositor de este hermoso lienzo que hoy decora nuestro Museo de Pinturas, y cuya copia trasladamos a nuestra colección con el dibujo estampado en esta plana.

EL ESQUILEO

Era un día de Mayo, tibio, hermosísimo, de esos que acá, en este rincón de Castilla nos muestran tal cual es la primavera. Las amapolas esmaltaban como gotas de sangre, el verdor de la campiña, ese verde obscuro de la hierba en su lozanía, siempre húmeda con el fresco rocío y con la vecindad de los pequeños regatos que por entre ella serpean rumorosos.

En el azul del cielo se dibujaban las altas cumbres de la sierra con sus blancos penachos de niebla, reverberando al sol, que lucía poderoso, la nieve arremolinada y endurecida de los ventisqueros, aquí y allá esparcidos, ladera abajo. Aquellas manchas albeas y deslumbradoras hacían resaltar los pardos y salvajes tonos de las gigantescas masas rocosas, donde sólo moraban lobos y buitres, que en los crudos días de la invernada parecían coligarse para llevar á cabo sus fechorías en las próximas aldeas.

Pasara el invierno barrido por los huracanados

vientos de Marzo y las copiosas y fecundas lluvias de Abril.

Apareció Marzo y con él, las flores. las golondrinas, la hierba en la pradera, y los rebaños, que volvían de Extremadura, ya alegraban aquellas soledades con sus balidos, con los sonos de sus cencerros y esquilas, con los gritos y cantares de sus pastores y el ronco ladrar de sus mastines.

En la falda de la montaña que en el llano nomínabase de la mujer muerta, á causa de semejar su cresta la forma de una matrona dormida, alzábase el rancho del Rocal. Era un edificio muy grande y capaz para albergar en sus amplios encerraderos más de diez mil cabezas de ganado lanar. Parecía por fuera una antigua y sombría casa de campo levantada allí entre peñascos, en terreno casi yermo, por singular é inexplicable autojo. Casi todo el año hallábase abandonada tan vieja construcción, cerradas cuidadosamente sus puertas y ventanas, sirviendo sólo de vivienda al tío Juan, el anciano guarda á quien estaba encomendada su custodia.

¡Qué diferencia ahora que en su interior vamos á penetrar, ahora que vinieron los alegres días del esquileo, días en que todo el edificio retiembla con la animación, el bullicio y el incesante ir y venir de pastores, esquiladores y rebaños!

cos y desarrapados, acudiendo presurosos á donde los llaman para encubrir el tijeeteo dado á la res, con el polvo de carbon que llevan en la mano, en un bote de hoja de lata. Los apartadores van sin cesar recogiendo y atando los vellones que luego son transportados á la lonja, donde los apiladores se encargan de su colocación. Las escoberas andan de un lado para otro barriendo la lana caída. Casi todas son jóvenes y fuertes, de facciones duras y tostadas por el aire purísimo de la montaña. Visten saya muy corta, toco pañuelo anudado á la espalda y otro más fino ceñido á la cabeza. Su calzado es la abarca sujeta con estrecha cinta de piel, que sube enlazándose y cruzándose hasta la rodilla.

Las reses esquiladas vánse reuniendo ellas solas en el rincón más desierto del local; cuando su número es ya algo excesivo, un pastor con dos ó tres mansos las conduce á un corral próximo. Allí, al lado de inmensa caecrola mediada de un líquido sanguinolento, compuesto de aceite, agua y almazarrón, maneja el marco el pastor destinado á este servicio. Carneros, ovejas y corderos van pasando por estrecha abertura formada por una telera ó puertecilla de tablas y la pared, recibiendo al paso, el rojo distintivo ó sello de la cabana.

El estruendo y ruido peculiar del esquileo no ce-

mero como una queja interminable de la debilidad ante la fuerza y el dominio del hombre.

Si entre los días del esquileo cuadra alguno festivo, no por eso la labor deja de continuarse; pero cuando esto sucede, un padre cura es llamado al rancho para celebrar la misa.

En un descanso de la escalera que pone al local en comunicación con las habitaciones altas, está el oratorio que cierra y abre como un armario. Todo se halla ya preparado para el acto: se encendieron las velas del altarcillo, limpiáronse cuidadosamente los candeleros y la imagen de la virgen y se tendió la vieja y ruda alfombra. El monaguillo, uno de los chicos moreneros, luce contento su ropaje nuevo y planchado, corriendo por entre los esquiladores y las ovejas, á pique de ensuciar y arrugar la vestidura. El trabajo no se interrumpe ni mucho menos con tales preparativos hasta el crítico instante en que el sacerdote da comienzo al santo sacrificio. Entonces, casi todos los ruidos cesan, algunos pastores llegan presurosos entre los golpes de sus cayadas y el roce de sus zañones y abarcas. Toda aquella gaceta cae de rodillas, los esquiladores, sobre el vellón de la res que esquilan y los derrián, sobre los grasientos y duros morrillos del suelo.

La misa, allí, en aquel salón inmenso donde por las grandes y anchas vidrieras penetran deslumbradores los rayos del sol; la muchedumbre campesina y pastoril, típica y original en extremo, contrita y posturada de hinojos; vibrando en el aire siempre, el plañidero balido de la numerosa familia lanar, que sin duda recuerda apenas los días felices y apacibles de la dehesa extremeña, durmiendo por la noche entre las redes de la majada, velado el sueño por vigilante y fiero mastín; la misa en semejantes condiciones de sencillez y de primitiva rusticidad, hace sin querer venir á la mente, algo de lo que rodeaba al que vió la luz en Belén, en el humilde establo, aspirando el olor caliente y húmedo del ganado y el fino y grato aroma del heno seco.

Terminada la faena del esquileo vánse los esquiladores á otro rancho ó á sus pueblos, y la paz y el silencio vuelven á reinar en el viejo edificio. Cesaron los gritos, los balidos, el rumor del tijeeteo y el ronco ladrar de los mastines. Nadie turba ya la quietud misteriosa de aquellos campos desiertos.

Tan sólo allí en los rigores del invierno, alguna manada de lobos vendrá por la noche, arrastrándose por la nieve á aullar lúgubramente en torno del edificio, oliendo los vellones de lana amontonados en la obscuras profundidades de la lonja.

SILVERIO DE OCHOA.
Segovia.

LOS TEATROS EN EL JAPON

Está perfectamente probado que á la China y al Japon se les debe el origen de gran número de industrias.

La civilización oriental, tan poco conocida en Europa, se manifiesta en el Japon por la afición extraordinaria que sus habitantes tienen á los espectáculos teatrales.

En el Japon no hay aldeas, por pequeña que sea, que no tenga su teatro.

En Yeddo, que tiene una población de 1.500.000 habitantes, actúan en estado próspero 30 teatros, número exorbitante si se tiene en cuenta la diferencia de los espectáculos y las competencias que en precios y representaciones se entablan entre los mismos.

En Osaka, una de las grandes ciudades japonesas, hay tantas salas de espectáculos como en la capital, y sólo en la calle principal se encuentran cinco teatros de primer orden con planos europeos y por estilo de los italianos.

El amor no tiene país, ó mejor dicho, los tiene todos, y el pollo japonés hace las mismas contorsiones que el almirado gomo europeo cuando trata de agradar á alguna bella.

Una pareja enamorada es igual siempre y en todos los pueblos. Supóngase una bella señorita y un novio, échese á la pareja un puñado de azafraán, y resultará un grupo de los que pueden contemplarse en el Jover del teatro Imperial de Yeddo.

El espectáculo es generalmente variado, y desde los más clásicos dramones suele pasarse á un ejercicio gimnástico ó á una fantasmagoría, que hiera la imaginación oriental de los japonekes.

Los teatros están muy poco alumbrados, parecen, más bien que sala de fiestas, alcobas iluminadas por los débiles resplandores de una espirante lamparilla. En cambio en la escena hay iluminación á giorno.

En Yeddo es completamente desconocida la silba teatral. Los espectadores demuestran su disgusto poniéndose en pié y volviendo la espalda al palco escénico. Cuando ésta imponente manifestación tiene lugar, se suspende la representación y se sustituye por otra pieza. Este procedimiento oriental es más culto que los gritos y silbidos de los teatros de Madrid.



Enterramiento de D. Alvaro de Luna. (Cuadro de Cano).

En esa época, un inmenso y estruendoso clamoreo, un aturdidor concierto de balidos, ladridos y gritos, óyese durante el día, turbando el silencio de aquellos campos. Llegan los rebaños sucios con el polvo del camino, rebosando en lana, siguiendo al cencerro de los carneros mansos y avivados por los pastores, que silban y gritan corriendo siempre, arrojando, aquí, una piedra á un cordero que se retrasa, allí, la cayada á una oveja que se descarría. Todo aquel tropel va entrando por los corrales entre gran confusión: primero el zagal con los mansos, despues, el ganado que se oprime y estrecha al pasar por el hueco de la puerta y luego, á lo último, dos perros con sus anchos collares de largos pinchos y el rabadán con los pastores á sus órdenes.

El salón del esquileo ofrece un cuadro indescriptible, lleno de originalidad, de vida y de color. En toda su longitud véñse hasta cuatro hileras de hombres en mangas de camisa, atezados, sudorosos, pintada en sus facciones la rudeza y virilidad de los habitantes de la sierra. Visten pantalón ajustado de paño pardo y polaina también de paño de la que cuelgan desabrochados botoncillos metálicos, ó lo que es más general, abarcas de piel de cabra y zañones deshechos. Cada uno de aquellos hombres sujeta entre sus piernas una oveja ó un carnero, librándolos con la ancha tijera que diestramente manejan, de su sedoso y rico vellón. En los baches, están los ligadores, corriendo y atrapando á los asustados animales para tirarlos brutalmente al suelo boca arriba y atarles las patas con sogas de esparto. Circulan en todas direcciones y á la voz de *moreno!* unos muchachuelos su-

sa un instante; conversaciones en voz alta, cantares, gritos, todo mezclado, sobre lo que se destaca siempre una voz breve é imperiosa que pide *moreno!*, el eterno concierto de lastimeros validos, graves, agudos, prolongados ó secos y el chirrido continuado é incesante de las tijeras, parecido al rumor especial que pudiera producir una violenta granizada cayendo sobre un techo de vidrio.

A la hora de comer, el capataz de la enadrilla da un golpe con su cayada en la puerta de salida. Todos, entonces, abandonan el trabajo entre algazara y confusión. Hecha la comida, van volviendo los esquiladores, uno despues de otro; al entrar, saludan al capataz que los espera, diciendo: «Alabado sea Dios.»

Despues, comenzada la faena, el más anciano entona la salve, un canto sencillo é imponente que á cien leguas trasciende á música antigua y venerable, de aquella que en los primeros siglos de la Iglesia acaso resonaba en las naves y cruceros del templo bizantino.

La cuadrilla con sus voces rudas y enérgicas repite á coro la estrofa que temblorosamente emite el viejo. De lejos, allá en el campo, siéntese el espíritu sobrecogido, suspenso y asombrado al oír canto tan sublime y hermoso que tiene algo de salvaje, algo de lo agreste de aquellos riscos y peñascales.

Despues de la salve se implora á Dios por los ausentes y presentes, por los navegantes y caminantes y por los parientes difuntos de los años: el sordo murmullo de estas oraciones se mezcla con gritos, con el tijeeteo y el balar del ganado, á veces lejano cual un eco, otras potente, siempre triste y lasti-

POLÍTICA DE ANIVERSARIOS

Parece que el Sr. Cánovas del Castillo va á rectificar los derroteros por donde hasta la fecha marchaban sus correligionarios.

Se verificará el acto y se dará el *mandatum novum* el domingo próximo, en una velada semipolítica, semifunebre, organizada por los conservadores para conmemorar el aniversario de 1885.

Tales son, al menos, nuestros informes, de cuya exactitud no podemos responder, pues á nosotros mismos nos parecen bastante dudosos.

Y hay motivo, en verdad, para nuestra desconfianza, porque, si bien se mira, no cabe relacionar tan justas y respetables conmemoraciones con el comienzo de una etapa de partido, ni menos aún hacer coincidir ambas cosas, proporcionando así á la malignidad de las gentes pretextos, ya que no motivos, para establecer cierto género de concomitancias.

Celebrada en semejante fecha la reunión, y con el objeto indicado, entenderían muchos que se trataba de mostrar preferencias hacia la restauración propiamente dicha, y no faltarían algunos que se echasen á cavilar sobre el telegrama del *Daily News*, de cuyo texto ofrecimos ayer un extracto á la curiosidad de nuestros lectores.

Son los tiempos que corren muy ocasionados á todo género de invenciones y fantasmagorías.

Por lo mismo que no hay acontecimientos ni temores lo bastante graves para convertirse en idea fija y encauzar las corrientes públicas en sentido determinado, concediendo excepcional importancia á lo pequeño, cuando, á falta de las ardientes protestas, las femeniles murmuraciones, y sobre una niñedad, un detalle ó una nada cualquiera levántanse de seguida los más estrepitosos abortos, y las figuraciones más absurdas.

Ocurre además que todos, ó casi todos, visto lo poco que se brinda á discurrir y deducir lo presente, buscamos las semejanzas con lo pasado, dedicándonos con verdadera pasión á la historia retrospectiva.

¿Quién no ha hablado ó escrito algo, de 1885 acá, acerca de la regencia de la primera Doña Cristina: de lo que pasaba entonces entre progresistas y moderados; de las consecuencias de la guerra civil, que originó los temores de nuevas é inmediatas campañas, y de los proyectos de boda á que se aspiraba ya en aquella época, á fin de procurar una venturosa reconciliación de las dos ramas de la dinastía?

Eso, y mucho más, se recuerda y cita á cada momento. A pesar de lo poco conocida que es nuestra historia contemporánea, nadie ignora cómo se alzó el general Espartero con la regencia en 1840, enviando fuera de España á la reina gobernadora, y hasta se discute, como si no fuesen trascurridos 48 años, sobre si hubiera sido mejor ó peor el que no á un militar sino á un hombre civil, hubiese correspondido tan alta investidura; se dilucida con igual minuciosidad lo referente al golpe dado en 1841 por los moderados para restablecer contra la voluntad de las Cortes y el pueblo, la autoridad de la entonces reina madre, y no faltan personas que vuelvan á preocuparse, cual si de ello importase algo á las actuales generaciones, de las celebrísimas reyertas de un período ya remoto, en que los Olzaga, Joaquín María López, Cortina y Escosura, auxiliado inconscientemente á don Ramón María Narváez, disputaban con fogoso empeño acerca de la regencia una ó tria.

Y véase por dónde estamos incurriendo nosotros en el mismo defecto, objeto de nuestras críticas, ó mejor todavía, de nuestros reparos.

Detengámonos, pues, y conengámonos en que nada tiene de particular la reunión anunciada para el domingo.

Si se efectúa, ó será meramente política, ó responderá al único objeto de conmemorar con el sentimiento debido la temprana muerte de D. Alfonso XII.

OTRA VEZ LAS ALARMAS

Varias veces hemos llamado la atención sobre un hecho que se repite periódicamente en Europa cada tres ó cuatro meses. A una época de tranquilidad y de confianza en la paz, siguen los temores de que estalle la guerra.

De pocos días á esta parte habla la prensa como si estuvieramos en vísperas de una catástrofe. Singularmente los diarios alemanes, el *Post*, la *Gaceta de la Cruz* y la *Gaceta de Colonia*, lanzan gritos de alarma denunciando los movimientos de tropas rusas en las fronteras occidentales.

La repetición de estas campañas de la prensa devota al príncipe de Bismarck, obedece casi siempre á un plan político. A fines de 1887 se trataba de estimular á Austria para que completase sus armamentos. El propósito se consiguió. En pocos meses el imperio austro-húngaro reunió poderosísimos elementos de combate. Ahora corren como vándalos dos hipótesis. Rusia acaba de contratar en Francia un empréstito de 500 millones de francos: natural es que este empréstito no haya sido visto con buenos ojos en Berlín, y que los periódicos oficiosos alemanes saquen partido de esta operación financiera para decir que en San Petersburgo se piensa en aventuras próximas y que esta suma está destinada á material de guerra.

Los que no admiten tal hipótesis, aceptan esta otra.

Discútese actualmente en Viena y en Buda-Pesth una ley militar que recarga considerablemente los tributos impuestos á los contribuyentes de Austria-Hungría, aumenta en 7.000 unidades los reclutas fijados para cada año, y establece un rigor extremo en el servicio que se exige á los voluntarios.

Esta ley, que restringe las prerrogativas de las Cámaras, limitando el derecho que siempre han tenido á fijar el efectivo de las fuerzas de mar y tierra, no podrá ser aprobada en el Reichsrath de Viena sino con el apoyo de la mayoría prescrita para las reformas constitucionales, es decir, con las dos terceras partes de los votos. El concurso de la oposición alemana que representa esta proporción, es absolutamente necesario. Ya es cosa sabida que se lo prestarán, votando sin discutir siquiera el proyecto, por consideraciones al emperador y á la fiel alianza de Austria.

En el seno del partidoministerial y entre los esclavos enemigos de la política de Bismarck, hay grandes vacilaciones para votar una ley que exigirá grandes sacrificios á los pueblos.

Cuando llegan tales ocasiones, es necesario acudir á los grandes recursos puestos en práctica varias veces, así en Austria como en Alemania, con seguro éxito. Se inicia en la prensa una campaña alarmante: se dice en todos los tonos que Europa se halla próxima á una guerra, que el enemigo histórico se dispone quizá á una invasión, y los diputados, cediendo á la presión de la opinión pública artificialmente formada, presencian de escrupulos, colocándose resueltamente al lado del gobierno.

Se recordará que los anuncios fatídicos hechos por la *Gaceta de la Alemania del Norte* y la *Gaceta de Colonia*, salvaron hace poco tiempo la ley del septenario militar de un seguro fracaso.

El sistema es socorrido, pero no se puede abusar de él. Cuando pase el mal humor producido en Berlín por el éxito del empréstito ruso negociado en Francia, y cuando sea votada la nueva ley militar

austriaca, cesarán acaso los actuales rumores, para volver á reproducirse más adelante.

Así continuaremos, hasta que las relaciones en que viven unos pueblos con otros, lleguen á su mayor tensión.

La guerra de pluma, como llama Bismarck á estas campañas de la prensa, prepara los ánimos para otro género de luchas.

ECOS POLÍTICOS

Dice una importante publicación conservadora: «De cómo escriben la historia de su propio país ciertos revolucionarios.»

Dice un eulogia que silbar á Sr. Cánovas se comprende, porque no merece menos el que entregó las Carolinas al tudesco y ejército de Heródes en la Universidad.

Es decir, la Cava y Holofornes en una pieza.

Pase lo de Holofornes, aunque es fuercecita la comparación.

¡Pero confundir á D. Antonio con la Cava! Vamos, que no cabe.

Los judíos andan pensando si deberán restablecerse los sacrificios de animales.

Y *La Unión Católica* presta mucha atención al asunto y le pone estos comentarios, asegurando que no habrá sacrificios:

«Porque el Pentateuco prescribe, es cierto, los sacrificios; pero prescribe también que se hagan por sacerdotes que tengan que ser de la tribu de Leví precisamente, y en el templo de Jerusalén, único reconocido como tal por la ley de Moisés.»

Y como ahora los israelitas ni tienen templo de Jerusalén, ni conocen entre ellos cuáles son levitas y cuáles no, resulta que no pueden sacrificar legalmente.

¡Mire usted que suponer que los judíos no tienen levitas!

Y hasta grandes cruces de Isabel la Católica! Ya se convencerá *La Unión* cuando vengan á España los 60.000 judíos que nos tiene prometidos el marqués de la Vega de Armijo.

La Epoca del domingo: «El corresponsal de *El Imparcial* en París telegrafía que *Le Gaulois* publica un artículo en que, á vueltas de mercedios elogios, tributados á la reina regente y al Sr. Cánovas, se afirma que el gabinete Sagasta es el más adecuado para hacer la felicidad del país, defender las instituciones y estrechar los vínculos de amistad entre Francia y España.»

Ante *Le Gaulois* es un diario que ha defendido sucesivamente las causas y los ideas más opuestas, como el corresponsal de *El Imparcial* en París ha telegrafiado tantas inexactitudes, aguardaremos á recibir el número del periódico á que alude en su telegrama de los para cerciorarnos de que, en efecto, *Le Gaulois* ha sostenido la prensa serio de paradojas que quedan enumeradas.

La Epoca del lunes, en un artículo titulado «El Sr. Cánovas juzgado por *Le Gaulois*»:

«Es justo dar á conocer el juicio que el Sr. Cánovas del Castillo merece á las más importantes publicaciones extranjeras, y como se aprecia y se estiman las cualidades del ilustre político á quien tanto deben su país, la monarquía y la libertad.»

Y en efecto, las más importantes publicaciones extranjeras, ó el diario que ha defendido sucesivamente las ideas más opuestas, dice que hoy en España no puede gobernarse de otro modo que por los procedimientos liberales.

Cosa que ha olvidado traducir el apreciable diario conservador.

Bien hacíamos nosotros al suponer que D. Carlos lo iba á pasar muy mal divorciándose de los integros.

El Siglo Futuro le devuelve anoche la excomunión en estos términos:

«Pero el autor de *El liberalismo peca*, tomando por norma de sus juicios la misma doctrina que el mismo enseña en este precioso opusculo, y que ha sido declarada y alabada como sana, afirma, como teólogo y publicista insigne, que esta prensa ha explicado acertadamente en dicho documento las doctrinas católicas-sociales: luego los manifestes de D. Carlos, según que se oponen á esta explicación, deben ser tenidos por erróneos y heterodoxos.»

En una palabra, que los manifestes de D. Carlos deben figurar en el *Index*.

Suponemos que los periódicos necedatistas solicitarán permiso del Ordinario para poder reirse de lo que escriba su augusto ex-amo.

El cual á estas fechas debe hallarse á pocas jornadas del infierno.

Con la calenturilla que han pasalo los conservadores, han soltado prendas.

Una de ellas ha sido hablar de las irregularidades cometidas en tiempos liberales, sin recordar que en sus tiempos se dió esa acepción á la palabra.

Pero *El Día* recuerda ayer un desfalco cometido en Puerto Rico en 1873, y otro no menos escandaloso que comprende los años 1875 al 78.

La silba de *El Día*, á pesar de sus aficiones conservadoras, ha sido más estrepitosa que la de los niños de los Institutos.

Dice *La Monarquía*: «Sin dificultad, porque no nos duelen prendas, satisficamos el deseo de ciertas autoridades que ayer nos demandó *El Globo*; pero bien comprendió el diario posibilista que, formulada la petición en tales términos, no hay medio de satisfacerla sin desdoro.»

No queremos para nadie lo que para nosotros mismos no queremos.

Así, pues, y porque tampoco nos duelen prendas, reiteramos ahora en términos corteses, la pregunta hecha en nuestro número del miércoles á *La Monarquía*.

TELEGRAMAS

De la Agencia Fabra.

AUSTRIA Y RUSIA. LONDRES 19.—Publica hoy *The Standard* un despacho de Viena diciendo que, si bien la situación no presenta un peligro inmediato, ni Austria protestará contra los movimientos de las tropas rusas, ni dicha potencia adoptará medidas análogas de una manera catolosa.

MEETING TUMULTUARIO. PARIS 19.—El Sr. Carlos Laurent, director del periódico *Paris*, organizó una reunión política en Anboise.

Sabedores de esto los partidarios de Wilson, á quien dicho periodista atacó con valor notable, cuando aquel gozaba todavía de grande influencia, invadieron la sala donde se iba á celebrar el meeting, produciéndose indescriptible tumulto.

Wilson, que capitaneaba los suyos y Laurent que tenía allí numerosos amigos, intentaron, aunque en vano, hacer uso de la palabra, originándose vivísimos incidentes.

A punto estaban de venir á las manos los opuestos bandos, cuando la policía intervino y un inspector disolvió la reunión.

GILLY. PARIS 19.—El Sr. Numa Gilly presidirá en breve un meeting monstruo, que se verificará en París, para tratar de las inmundicias de algunos individuos del Parlamento.

Hoy se publicará el anunciado folleto del señor Gilly, haciendo revelaciones sobre los abusos de

chanchulleros que se atribuyen á varios hombres políticos.

REVISIÓN CONSTITUCIONAL. PARIS 19.—Hasta que terminen en la Cámara de diputados los debates relativos al presupuesto de gastos no se tratará de poner á la orden del día el proyecto de revisión constitucional.

El gobierno no podrá contar más que con el apoyo de la izquierda radical y con algunos independentes de la extrema izquierda, pues el grupo de Clemenceau se ha separado de él. Por lo tanto, es de temer una batalla parlamentaria de cuyo resultado dependerá la suerte del gabinete Floquet.

LA BOLSA.—EL EMPRÉSTITO RUSO. PARIS 19.—Los valores franceses vuelven á presentarse con tendencia firme en la Bolsa de hoy, á pesar de las noticias pesimistas de que se hacen eco muchos periódicos extranjeros.

Se dice que el empréstito ruso ha sido aprobado ya definitivamente por el czar, y que la emisión se llevará á efecto en los primeros días de Diciembre. Ante la perspectiva de este empréstito, la especulación mantiene el alza, prescindiendo de las noticias alarmantes. El 3 por 100 francés que abrió á 83.01, sube á 83.12.

FRANCIA EN EL ORIENTE DE ÁFRICA. PARIS 19.—El diputado Sr. Koechlin, ha interpelado al gobierno en la Cámara, sobre la cooperación de Francia con Alemania é Inglaterra, para operar en la costa oriental de África.

El ministro de Negocios Extranjeros, M. Goblet, responde que no hay de parte de la nación francesa compromiso alguno sobre el particular.

Francia no la reconocida nunca el derecho de visita en un barco separado de la división naval del Océano indico para impedir eventualmente que la trata de negros se hiciese bajo pabellón francés, pero no ha tratado nunca de intervenir en el bloqueo. Si surgieran otras circunstancias ó pretensiones, Francia se inspiraría en ellas, sin sacrificar en nada sus tradiciones de dignidad y sus intereses. (Grandes aplausos.)

Queda terminado este incidente.

UNA PROPOSICIÓN RECHAZADA. PARIS 19.—En la sesión celebrada por la Cámara, M. Susini, diputado boulangierista, presenta una petición para que cualquier persona que difame á un senador ó diputado, sea procesado de oficio ante la Audiencia del Sena, abriéndose un período de prueba. Si el acusador es absuelto, el senador ó diputado será á su vez objeto de un proceso, y sentenciado en él, no podrá volver á ser elector ni elegible á perpetuidad.

El autor del proyecto pide la urgencia, pero el jefe del ministerio la combate, y es rechazada. Acto continuo sigue la discusión del presupuesto.

EL PROCESO GILLY.—UN DUELO. PARIS 19.—Asegúrase en los círculos parlamentarios que los diputados á quienes se citó como testigos en el asunto Gilly, han resuelto provocar un incidente parlamentario para obligar al acusador á que precise y pruebe sus denuncias.

Mañana á las nueve se efectuará el duelo entre M. M. Andrieux y Guyot, por consecuencia de un artículo publicado por este último en *La Lanterne*, en el que se presenta á Andrieux como aliado de Gilly en el empeño de deshonrar al partido republicano.

EL 2 DE DICIEMBRE. PARIS 19.—La extrema izquierda de la Cámara ha decidido tomar parte el 2 de Diciembre próximo en la manifestación que el Consejo municipal de París realizará, trasladándose al cementerio de Montmartre, donde se halla la tumba de Baudin, representante del pueblo que en algún día de 1851 murió combatiendo el golpe de Estado de Napoleón.

LOS SUCESOS DE MONTILLA EN 1873.

Mañana 21 comenzará la vista en juicio oral de esta causa famosa, que ha tardado dieciséis años menos cuatro meses en llegar á punto de solución y fallo.

Nuestro corresponsal en Montilla irá dándonos noticia diaria de lo que ocurra. Entre tanto, ha estimado necesario el refrescar la memoria de nuestros lectores, ofreciéndoles un breve extracto de aquellos lamentables sucesos.

PROCLAMACIÓN DE LA REPÚBLICA. A las once de la noche del 11 de Febrero de 1873, el gobernador de Córdoba comunicó telegráficamente el cambio de forma de gobierno al alcalde de Montilla. No había estación en esta ciudad, y el rodeo forzoso del parte, dió lugar á que alguien se enterase antes en Fernán Núñez, de donde salió al instante un propio con objeto de prevenir al comité republicano. Llegó el mensajero á Montilla en la madrugada del 12.

Propalada con suma rapidez la noticia, reunióse al momento crecido número de republicanos, los cuales se dirigieron á las Casas Consistoriales, y como en ellas no encontraron al Ayuntamiento municipal, presumiéron que tal demora obedecía á oposición contra el nuevo orden de cosas; por lo que acto continuo proclamaron la República, enarbolando banderas alusivas y haciendo un repique general de campanas.

Los individuos del Comité republicano intentaron de seguida proceder al nombramiento de una Junta que se encargase de sostener el orden, mientras tanto se constituía el nuevo Municipio. Más se opuso á ello multitud de hombres armados, que con voces y amenazas estorbaban resultadamente la formación de ninguna clase de autoridad, pues creían llegado el momento en que todo era lícito al pueblo.

A tal efecto publicáse un bando, por el que se intimaba á los vecinos de dicha población para que en el plazo de dos horas entregasen todas las armas en las Casas de Ayuntamiento, y como fuesen muy pocos los que cumplieran lo dispuesto, se nombraron comisiones para recogerlas á domicilio. Así se hizo durante el día 12, cometiéndose abusos en algunas casas de las visitadas, tales como el de exigir al alcalde de barrio, Manuel Fera Cañadas, el bastón de mando, arrancándole las botas; el de romper el mostrador y otros efectos del establecimiento de bellas de Luis Lucena Torres; el de perseguir con amenazas de muerte á D. Mariano Lu, jefe de la partida rural; el de penetrar violentamente en la casa del concejal del destituido Ayuntamiento, D. Cipriano Romero, cuya puerta hicieron pedazos á golpes de hacha y descargas de escopetas; el de obligar á José Navarro Polonio, alcalde de la cárcel, entregara las llaves del establecimiento, y otros muchos.

Actuaba entonces de alcalde-presidente el primer teniente D. Antonio J. Navarro Soto, el cual, según unas versiones, permaneció ignorando la caída del gobierno monárquico hasta las ocho de la mañana del 12 en que le fué entregado el parte oficial. Según otras versiones, supo lo que ocurría á su debido tiempo, pero lo ocultó de acuerdo con los de su partido político, con ánimo de hacer resistencia.

Lo cierto es que el Sr. Navarro, á las ocho y media de la mañana, dirigióse á las Casas Consistoriales, llegando en el acto de la proclamación, y como le avisara, antes de entrar, un individuo, que se decía

iban á matarlo, marchóse hácia el cuartel de la Guardia civil con el propósito de pedir auxilio para sostener el orden; pero temiendo ser alcanzado por los de un grupo que tras de él seguía, se ocultó en una casa, donde estuvo hasta más tarde. Ya entonces no le fué posible reclamar de la guardia el apoyo que intentaba.

La Guardia civil permaneció acuartelada, sin que hiciese ni lo más leve para contener los desmanes del pueblo. El juzgado personose en el lugar de los primeros sucesos, é instruyó las correspondientes diligencias sumariales.

Entre ocho y nueve de la mañana y cuando mayor era la aglomeración de gentes en la plaza, se presentaron temerariamente dos individuos de la guardería rural, conocida por la *Partida de la porra*. Como estaban los ánimos excitados, se promovió un altercado entre el guarda Antonio Polonio Expósito (a) *Tartallita* y Fernando Cabello Jurado (a) *El latonero*, dando aquél á éste un golpe con un vergajo que llevaba y escapando en su yegua hácia las afueras.

Fué alcanzado por un grupo de unas quince personas, que lo desarmaron é hirieron, á punto que llegaba otro grupo que á las voces de «¡matadlo!» le disparó varios tiros. Cayó el Polonio, y al querer levantarse, otro hombre le hizo fuego; con lo cual y varios sablazos, allí quedó tendido.

EL PRIMER INCENDIO. Las disolventes ideas propaladas entre las masas fueron apoderándose del ánimo de los revoltosos de tal manera, que á las primeras horas de la noche del 12, sólo se aguardaba que alguno diera el primer paso para secundarlo los demás. Sirvió de señal el incendio de un aguadujo.

Inmediatamente una numerosa turba de hombres, mujeres y niños partió en dirección á la casa del ex-alcalde primero, D. Luis Albornoz Muñoz, y cerciéndola á los gritos de «¡rodead la casa, que no se escape!» forzó las puertas á escopetazos, penetró en las habitaciones, destruyéndolo todo, y por último, después de hacer correr mezclados hasta la calle los vinos de la bodega, puso fuego á la casa con el auxilio de espartos impregnados en petróleo.

Durante toda la noche ocupáronse las turbas en destruir de igual modo las oficinas del Registro de la propiedad y casa-habitación del registrador D. Juan M. Algaba Trillo, como asimismo la casa donde residían los Sres. D. Antonio Urburu García, D. Antonio J. Navarro, D. Antonio Cuello Luque y don José Muñoz-Repiso Gutiérrez, estos dos últimos, secretario del Municipio, y administrador de consumos respectivamente.

D. Luis Navarro Soto se hallaba acompañado del criado Miguel de Castro Baena, en la casa perteneciente al hermano de aquél, el referido D. Antonio, con el propósito de permanecer en ella para impedir, si le era posible, cualquier violencia de que pudiera ser objeto dicho edificio. A las diez presentóse un numeroso grupo de gente dando hachazos en la puerta y llamando á D. Antonio. Se los dijo que no estaba, pero insistieron, y como ya en el zaguan ofreciesen no hacer daño alguno á los del interior, el criado abrió un postigo. En éste recibió varios tiros el D. Luis, seguidos de golpes, que le produjeron la muerte.

Dos horas más tarde, hombres armados con escopetas y provistos de bachas, rodearon la casa de D. Francisco S. Riboo Mena, disparando tiros contra la puerta principal, con el fin de destruirla y franquearla, en vista de lo cual, asomose un criado para preguntar qué era lo que deseaban, y como contestasen que matar á su amo, éste con su familia, resolvió huir, saltando por las paredes á una de las casas colindantes. Mas sospechando las turbas que los dueños podían fugarse por la puerta accesoría que tenía la casa, corrieron hácia ella, y derribándola, penetraron en el corral en el momento que el don Francisco se disponía á saltar á un tejado desde una escala de maderas. De tres tiros le derribaron al suelo, donde fué cruelmente rematado.

Desbordóse ya la muchedumbre. Centenares de personas, sin distinción de sexos y edades, bullían por las calles en el más confuso tropel, alumbrados por la luna llena, y más todavía por el resplandor de los edificios incendiados.

Amaneció el día 13, y cesaron un tanto los desmanes, pero harto se advertía que recomenzarían apenas llegase la noche, dada la actitud de las turbas.

Comprendiéndolo así D. Luis A. Aparicio, uno de los jefes más caracterizados en el partido republicano, indignado por tan punibles hechos, realizó los mayores esfuerzos por contenerlos; más convencido de la inobediencia de las masas y como tampoco encontrase apoyo por parte del comandante de la Guardia civil, que no permitió la salida de sus subordinados de la casa-cuartel, determinó ir á Córdoba en demanda de auxilio. Lo realizó, si bien para salir de la ciudad tuvo que hacerlo por fuerza á consecuencia de que intentó impedirse uno de los grupos que poseñados de los portillos y so pretexto de que lo mandaba el pueblo, no permitían que persona alguna saliese ni á las afueras.

Una vez en Córdoba el Sr. Aparicio, después de vencidas graves dificultades, logró dispusiera el gobernador marchasen á Montilla en tren especial, dos compañías de soldados. Con ellas regresó el Sr. Aparicio, al que, entre otras distinguidas personas, acompañaba D. Angel Torres. Llegaron á Montilla empezada la noche, y fueron recibidos por el pueblo que, ya mediante un telegrama del Sr. Aparicio, sabía que las tropas iban para que se nombrase Ayuntamiento y se restableciese el orden. Tal sucedió, en efecto, quedando terminados aquellos acontecimientos de triste recordación, que vinieron á empañar momentáneamente el buen nombre de un pueblo siempre pacífico, generoso y culto.

MÁS DE QUINCE AÑOS VAN TRASCURRIDOS: los mismos que hace vienen sufriendo las consiguientes penalidades del encarcelamiento los numerosos individuos que fueron acusados como promovedores de tales desmanes, pues la causa dió principio en virtud de un expediente gubernativo judicial, incoado á las dos de la tarde del día 12 de Febrero de 1873.

Instruyó el proceso, durante el sumario, un juez especial, comisionado por la Audiencia del territorio, alternando con el juez ordinario del partido de Montilla, hasta que en 12 de Mayo de 1874 propuso el promotor fiscal se declarase terminado el susodicho sumario, mandando remitir los autos y piezas de convicción á la Sala de lo criminal, por correspondencia conocer de la causa con el jurado; lo que con fecha 20 de Octubre del mismo año revocó el auto, mandando devolver la causa para que se practicasen diligencias.

DURACIÓN DEL PROCESO. Durante los dos años siguientes al 1874 siguió actuándose el proceso en la forma que legalmente correspondía. Y llegado que hubo el año 1876, por auto de 2 de Octubre se declaró terminado el sumario, sobreseyendo definitivamente, por haber fallecido, respecto á siete procesados; provisionalmente, por no encontrar el ministerio fiscal méritos para formular acusación sobre ellos, en cuanto á ocho procesados, y elevándose la causa á plenario con respecto á 110 procesados.

Dos años más tarde, en virtud de una orden de 7 de Febrero de 1878, se mandó formar una relación detallada de las procesados, tanto ausentes como presentes, con los datos necesarios para la aplicación

de la amnistia concedida por real decreto de 22 de Junio de 1876; disponiendo se sobreseyera en la causa respecto á los responsables meramente del delito de sedicion que estuviesen presentes, y en cuanto á los autores de este mismo delito que se hallasen en rebeldia y á los procesados por los delitos de asesinato, homicidio, incendio y hurto, cualquiera que fuese su situacion, se continuara el procedimiento por los tramites legales hasta su terminacion, con arreglo á derecho.

Continuó, pues, tramitándose la causa hasta el año 1887, en que repuesta á sumario, merced á la actividad de un ilustrado juez, fué elevada en consulta á la Audiencia territorial la sentencia que dictó, y como los procesados que en la actualidad aparecen, optaron por el nuevo procedimiento del juicio oral, se determinó que así se verificase.

El largo periodo de tiempo invertido en la formacion de este proceso, llama extraordinariamente la atencion, pues aun cuando se aleguen como motivos la infinita acumulacion de tan diversos delitos en una sola causa, los miles de folios de que está formada y la laboriosa tramitacion exigida por el antiguo sistema procesal, no bastan tales excusas. Así lo entendió, y declaró el gobierno, cuando fué interpelado por la prensa y en las Cortes; y á esas interpeleciones se debe, sin duda, el que esté llegando el desenlace.

LOS PROCESADOS

En esta causa llegó á dictarse auto de prision preventiva contra 178 individuos, de los cuales han muerto 24; se sobreseyó provisionalmente á ocho, por falta de pruebas; se practicaron indagaciones acerca de 47 y fueron amnistiados 58; quedando sometidos á los horrores de tan larga prision 41; de los que 12 se hallan encarcelados y los 29 restantes en libertad.

Se dice que dos de estos últimos van á ser declarados en rebeldia de un día á otro.

LA SALA

En virtud de que en esta causa se señala á dos de los reos con la pena de muerte, y la ley en tales casos exige que la Sala la compongan de cinco magistrados, no habiendo en la Audiencia de Montilla más que tres, la territorial ha designado dos de la de Córdoba para el efecto. Además de estos señores, cuyos nombres desconozco aún, la constituirán los señores D. Juan Arizzone y D. Guillermo Ragon, magistrados, y el licenciado D. Bernabé de Lara, que suplirá al actual presidente de la Audiencia, D. Manuel Yuste, que no puede formar parte por haber actuado especialmente en la causa.

La acusacion del ministerio fiscal será hecha por el señor que desempeña tan delicado cargo en la de Montilla, D. Pedro Ortiz Teruel.

LOS DEFENSORES

La defensa de los procesados se verificará por los abogados Sres. D. Angel de Torres, D. Miguel Jimenez, D. Federico Castjon, D. Agustín Aguilera-Tablada, D. José M. Reina, D. Ricardo Rodríguez, D. José Hidalgo, D. Antonio Galvez y D. Manuel Villarreal, cuya ilustracion y elocuente oratoria tienen suficientemente probada. Siendo procuradores D. Antonio Duque, D. Antonio Lopez y D. José García Moyano.

EL ESPÍRITU DE LOS MONTILLANOS

La nobleza y generosidad de carácter de los montillanos, junto á que todo se extingue con el tiempo, hace que hoy, ya casi desaparecidos los rencores y enemistades, y calmadas las pasiones, no obstante el reconocimiento de lo horrendo de los crímenes, los vecinos de Montilla, llenos de compasion hacia los infelices que desde hace tantos años se encuentran padeciendo las duras penas que ofrecen las cárceles, se hallan inclinados en su mayoría en favor de los procesados, deseando que la suerte no sea enemiga de los que, si en mal hora tuvieron la desgracia de cometer faltas, bastante húbilas purgado para su memoria y escarmiento.

Termino despidiéndome de usted, señor Director, hasta el indicado día 21, primero del juicio oral.

MORTE MOLINA.

EN EL ATENEO DE CÁDIZ

En la inauguracion de los cursos de año, leyó el presidente, nuestro muy distinguido amigo y correligionario D. Alfonso Moreno de Espinosa, un notabilísimo discurso, del cual habla toda la prensa de Cádiz con merecidos elogios.

Tenemos verdadera satisfaccion en copiar algunos párrafos, cuya hermosa justifica la alta estima de que como pensador y literato, goza el Sr. Moreno de Espinosa, no menos respetado y apreciado por la integridad de su carácter y la multiplicidad de sus talentos.

Trátase de la conmemoracion, por él propuesta, del primer centenario de Mendizábal:

«Ya que entonces, por la razon apuntada, y—lo que yo más creo—por la insignificancia personal del iniciador del proyecto, no llegó éste á realizarse tal y como fué concebido y formulado, yo os conjuro á los que teneis mayor importancia y valimiento, á que toméis bajo vuestro patrocinio mi humilde idea, haciéndola cuestion de honra para la localidad. Hay una circunstancia que debe excitar vuestro empeño. Falta poco más de un año para cumplirse el primer centenario del nacimiento de Mendizábal, pues ocurrió en 25 de Febrero de 1790. No os parece, gaditanos, que en igual día de 1890 debéis inaugurar, con la mayor pompa, la estatua del más excelso de vuestros compatriotas?»

Otro tenéis, señores, ante cuya gloria póstuma habrá seguramente de palidecer, con ser tan vivida, la de aquel integérrimo gobernante; pues aunque todavía pertenece al mundo de los vivos—y plegue á Dios conservarle en él por dilatadísimos años—ya llena todos los ámbitos del mundo con la resonancia de su nombre. Prescindid, si queréis, del político, ya que yo no puedo hacerlo, porque tengo el honor y la fortuna de militar—y cada día con mayor entusiasmo—bajo la inmaculada bandera que el tremolará; miradle, tan solo, por el cristal de vuestro acendrado gaditanismo, como el gran artista de la palabra; vedle relampagueando, como verbo de la elocuencia, en esa cima del espíritu nacional que se llama tribuna española, á cuyo pie escuchan embelesados todos los pueblos de la tierra, disponiéndose á recibir la comunicacion de la democracia; y decidme si no debéis mostraros envanecidos y orgullosos de que hombre tan extraordinario, génio tan colosal, gloria tan pura, recibiera la primera luz de este diáfano cielo, siempre entregado á una orgia de resplandores, y de esta atmósfera, eternamente sumergida en un letargo de voluptuosidad, bajo cuya dulce influencia sintió desarrollarse precozmente el incomparable orador sus ingénnitas y portentosas facultades.

¡Ah! Yo bien sé lo que sucederá mañana; y perdonad que, sin haber recibido del cielo el don de profecía, ponga como remate á mi tosca labor, filigrana de raticinio. Cuando el soplo de la muerte haya disipado los turbios vapores, que hoy condensan la pasion de partido sobre la luminosa frente de Castelar, y su figura se destaque del sepulcro en toda su grandezza, allá en la plaza que ya lleva aquel nombre, como sello con que la fama ha tomado posesion de un futuro templo, y de cara á los sencillos lares que cobijaron la modesta cuna del príncipe de los oradores, su bella y noble patria sabrá engrirle un monu-

mento digno de él y de ella, fundiendo, si es preciso, para ofrecer á las generaciones venideras la sombra del gran tribuno, todo el bronce de aquellos cañones que él devolvió, en día fausto para la libertad y la patria, al pundonoroso cuerpo de artillería.—He dicho.»

Las elocuentes frases del Sr. Moreno de Espinosa fueron acogidas con grandes aplausos.

Reciba por ellas el testimonio de nuestra gratitud, juntamente con el de nuestro invariable afecto.

SECCION DE NOTICIAS

DIPUTACION PROVINCIAL

Bajo la presidencia del señor marqués de Sardoal, dió principio la sesion de ayer, á las cuatro de la tarde.

Leida una proposicion incidental del Sr. Galvez Holguin, sobre el tratamiento que se dá á los niños en el Hospicio, manifestando en su apoyo, que á pesar de lo avanzado de la estacion, no se les ha provisto de ropas de invierno hasta hace muy pocos dias, por lo cual es preciso aumentar el presupuesto para que el reglamento se cumpla.

En oposicion á lo dicho por el presidente en la última sesion, afirmó que las denuncias sobre abusos en las dependencias de la Diputacion, deben hacerse en público.

El Sr. Argente se propuso demostrar que como visitador del Hospicio habia observado el reglamento.

El señor marqués de Sardoal impugnó los cargos formulados por el Sr. Holguin, calificándolos de imaginarios, pues el acuerdo de la comision provincial referente á expulsar algunos niños que no reúnen las condiciones reglamentarias, tiene por objeto abrir las puertas del Hospicio á otros que necesitan ser acogidos.

Intervino el Sr. España, abogando por el aumento del presupuesto.

Retirada la proposicion, se aprobaron varios dictámenes y se levantó la sesion.

Noticia de las obras del doctor Francisco Diaz.—Con este título acaba de publicar el doctor Suender un folleto de 74 páginas, cuidadosamente impreso, cuyo objeto es el que expresa su título y el de reivindicar para el doctor Diaz, cirujano de Felipe II, la prioridad de la operacion quirúrgica llamada uretrotomia interna; la circunstancia de cumplirse en el presente año tres siglos de la impresion de la más importante de las obras de Diaz, ha sido tenida en cuenta para conmemorar por este medio el tercer centenario de dicha publicacion.

Acompañan al trabajo del doctor Suender, la portada y una página del libro del doctor Francisco Diaz, reproducidas esmeradamente por fototipia: el librito en cuestion, del que se ha hecho una tirada de sólo cien ejemplares, es una curiosidad científica que, sin duda, ha de ser apreciada por la clase médica.

El tributo de respeto y admiracion, de que es un elocuente testimonio para el doctor Diaz, la obra del sabio profesor Sr. Suender, revela el culto que profesa á cuantas ilustraciones le precedieron en la especialidad á que se dedica con tanto éxito.

Como con autelacion anunciamos, mañana y pasado tendrá lugar en el campamento de Carabanchel un certámen de tiro, al que concurrirán fuerzas de todo este distrito militar. Al acto asistirá la regente, su cuarto militar y los generales que mandan tropas.

Después del certámen tendrá lugar un desfile.

Cada sesion de tiro durará desde las once y media de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Hoy se celebrará en el Circulo de la Union Mercantil la reunion preparatoria de la Asamblea que los interesados en la ley de alcoholes han de celebrar en defensa de sus derechos.

Estas reuniones tendrán el carácter de nacionales, puesto que á ellas concurrirán representantes de todas las provincias.

LOS ESTUDIANTES

Si alguien dudaba de la sensatez de los estudiantes y de la seriedad de sus promesas respecto á los últimos acontecimientos, ayer pudo convencerse de que han sido ciertas y dignas de elogio.

Desde muy temprano acudieron á la Universidad el rector, los decanos de las Facultades y algunos profesores. En las calles de San Bernardo, Toledo, Atocha y Farmacia, y en las que existe algun periódico conservador, se aumentó el número de guardias de seguridad. Pero todas estas medidas resultaron completamente inútiles. Los alumnos entraron con gran orden en sus respectivas clases y hasta presenciaron de formar grupos, segun costumbre, en las puertas é inmediaciones de los centros de enseñanza, procurando así dar mayor realce al cumplimiento de sus promesas.

Por lo visto no hubo instigadores republicanos ó revolucionarios, y si los hubo, no se atrevieron á ejercer sus funciones en vista de que, segun dice un periódico de la noche, fué entregado por los mismos estudiantes á la autoridad, un sujeto apodado Capita, y extraño á la Universidad, que en union de varios alumnos, hijos de familia, conservadores, trataban de originar algun alboroto en aquel centro.

A las doce y media retiráronse el rector y los decanos, en vista de la absoluta tranquilidad de los estudiantes, que continuó durante todo el día. El Sr. Moret dirigió á los gobernadores civiles de las provincias, el siguiente telegrama: «Respondiendo los estudiantes de provincias á las excitaciones de sus compañeros de Madrid, se están recibiendo telegramas de los distritos universitarios, dando cuenta de haberse desistido para el día 19 de toda manifestacion, acto público ó procedimiento que pueda interpretarse de manera desfavorable á la sensatez y cordura de la clase escolar.

No hay que temer que aquí, ni en otra parte, se produzcan conflictos de ninguna clase por la actitud de los estudiantes.»

LOS ALCOHOLES

La comision nombrada al efecto por los gremios de Madrid, conferenció ayer con el señor ministro de Hacienda para solicitar la derogacion del último decreto sobre alcoholes.

Los comisionados expusieron los perjuicios que tal disposicion ocasiona á los que negocian con dicho artículo, y el ministro les contestó que, no venciendo hasta el 31 de Diciembre el plazo para la aplicacion de la ley de alcoholes, en lo que se refiere á las patentes, queda tiempo bastante para que el asunto sea tratado y discutido en las Cortes.

Manifestó tambien el ministro que el gobierno no declarará cuestion de Gabinete la de que se trata, á fin de que las Cámaras sin obediencia á consideraciones de ninguna especie, resuelvan lo que estimen justo y pertinente.

La comision salió muy satisfecha.

SUCESOS DE AYER

En el paseo de los Melancólicos falleció repentinamente una mujer de unos 60 años.

El cadáver no ha sido identificado.

—A las cuatro de la tarde fué preso en la calle de Peligros, José Bajatierra, por haberse apoderado del reloj de una señora con su correspondiente cadena.

—A disposicion del juzgado de instruccion, de guardia, fué puesto por la mañana, Juan Herrero,

García, autor de las heridas graves inferidas en la noche anterior á su convecino Bonifacio Floirán.

El detenido, despues de prestar declaracion, pasó á la Cárcel-Modelo.

—Añoche á las ocho, la pareja de Guardia civil que presta servicio en el puente de Segovia, auxilió á Manuel Albreñás, dependiente de consumos, á quien, segun él manifestó, habian maltratado varios matuteros al pasar por la caseta del camino alto de San Isidro, infiriéndole, á más de las contusiones, dos heridas graves, con arma blanca, en el costado y mano derecha.

—A peticion del dueño de una tahona de la calle de Martín Vargas, fueron presos dos jóvenes de 17 y 19 años respectivamente, á quienes les habian entregado el pan para su reparto, quedándose con el importe, que ascendia á unas 25 pesetas.

—En la calle de Serrano se le estravió un billete del Banco de España á Vicente María de la Blanca, encontrándosele Carmen Jaqueto, á quien un sastre de dicha calle, llamado Felipe, se lo quitó. Todos tres fueron puestos por orden del inspector del distrito de Buenavista, á disposicion del juzgado de guardia.

Parece ser que los telegramas de felicitacion dirigidos ayer á la reina Isabel, en su residencia de París, con motivo de ser su Santo, por algunos de los más significados entre los personajes del partido conservador, han sido puestos en términos mucho más expresivos que otras veces.

Este es un sintoma de la situacion de los conservadores, que lo mismo puede ser apreciado en París que en Madrid, sólo que en sentido diametralmente opuesto.

Como es igual media vuelta á la derecha que á la izquierda, etc.

Con decir que la comida dada anoche por el diputado electo por Madrid Sr. Suarez Guanes á los senadores y diputados por la corte, sus colegas, extendida por razones de amistad personal á los señores presidente del Congreso y ministros de la Gobernacion y de Hacienda, lo fué en casa de Lhardy, dicho se está que fué buena.

De los invitados sólo el señor marqués de la Vega de Armijo se excusó de asistir por su reciente desgracia de familia.

Al final no hubo brindis propiamente dichos. Hubo, sí, frases de felicitacion para el nuevo diputado; y sólo el Sr. Martos se señaló en sus palabras, que constituyeron un verdadero discurso político, muy en carácter, dada su posicion en la Cámara durante la anterior legislatura, y en la que comenzará muy en breve, marcando los verdaderos rumbos que sus compromisos para con la opinion marcan al gran partido liberal, los cuales está hoy; más que nunca, obligado á cumplir, dado que contando con la confianza de las Cortes y de la corona, (para la cual tuvo frases de gran consideracion y cortesía) nada hay que se lo impida; como no sea su propia ineptia. Todo esto dicho por el Sr. Martos con las delicadezas de filigrana propias de su oratoria.

CONSEJO DE MINISTROS

No inspiraba gran interés político el Consejo de ayer, por suponerse que los asuntos que habian de tratarse no estaban relacionados ni indirectamente con los problemas políticos pendientes de resolucio; pero esta vez la opinion pública se ha equivocado, pues la reunion de los consejeros ofreció mucha importancia.

Se trató de la esencial cuestion del sufragio, estudiándose en sus diversos aspectos con amplio espíritu liberal, con unanimidad de criterio y con verdadero deseo de acierto lo mismo por los ministros de la derecha que los de la izquierda, para llegar pronto á una resolucio, segun tiene derecho á esperar la opinion de un gobierno de la significacion y compromisos del que hoy dirige los destinos del país.

Ante todo reproduzcamos la nota oficiosa, sin perjuicio de ampliarla despues con informes y referencias particulares.

Dice así: «El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de varios expedientes, entre los cuales está el proyecto de decreto concordado con San Sulpicio sobre provision de piezas eclesiásticas en las iglesias, catedrales y colegiatas.

En adelante se proveerán por oposicion la mitad de dichas piezas y para la otra mitad se exigirán servicios y estudios.

El ministro de Hacienda dió cuenta de varias transferencias de crédito, y expuso el resultado de las conferencias celebradas con los representantes de los gremios de alcoholes.

El Consejo examinó los presupuestos parciales presentados por los ministros, discutiéndose la organizacion de los diversos servicios administrativos.

Fué objeto de deliberacion el procedimiento electoral que ha de establecerse en el proyecto de ley de sufragio universal, reservando para otro Consejo el examen de los extremos que ha de comprender dicho proyecto.

Los ministros de la Gobernacion y de Fomento dieron cuenta de los telegramas de las autoridades gubernativas y académicas de varias provincias, sobre la actitud de los estudiantes en el día de ayer.

Pocas aclaraciones necesita la nota comunicada. Sobre la importante cuestion del sufragio, todavía no se conoce el pensamiento concreto del señor Montero Rios; y aunque dados sus ideales democráticos, no es dudoso que no ha de contener limitaciones, impidió esta circunstancia llegar á soluciones definitivas para la confeccion del proyecto.

De los presupuestos examinados, sólo el de Estado tuvo aprobacion definitiva.

El ministro de Hacienda se mostraba satisfecho de la actitud de los representantes del gremio de alcoholes y del resultado de su entrevista con ellos.

Y todos lo estaban de la sensatez y cordura con que los estudiantes se condujeron en todas partes en el día de ayer.

Quina dulce económica y sin rival contra calenturas, inapetencia, Dr. Santoyo, Linares.

Quina Laroche, contra calenturas, pídale en boticas.

GACETA OFICIAL

DE HOY

HACIENDA.—Decreto concediendo un crédito extraordinario de 50.000 pesetas al ministro de la Gobernacion para atender al remedio de calamidades públicas.

ULTRAMAR.—Decreto conmutando la pena de un año, ocho meses y un día de prision correccional, impuesta á Juan Cabezas, por la de cinco meses de arresto.

CORREO DE PROVINCIAS

CURSO DE ORFONES

En el concurso coral verificado en Barcelona, han resultado premiados los siguientes orfeones: Primer premio de 7.500 pesetas, Orfeon Bilbaino. Segundo de 5.000, Orfeon de Limoges. Tercero de 3.000, Orfeon de Ceret. Cuarto de 1.500, Orfeon de Montauban.

Se ha acordado por el jurado, proponer á la ju-

dicacion de una medalla de oro á cada uno de los orfeones de Bilbao y de Limoges, así como una de bronce á la Sociedad coral Barcino.

Todos los que han tomado parte en el certámen han sido objeto de una gran ovacion, y especialmente los bilbainos.

Han dado serenatas al gobernador Sr. Antúñez, á la Diputacion provincial y al jurado que ha presidido el concurso.

Hoy se celebrará un banquete en obsequio á los premiados.

En Valencia se fugó uno de los presos á consecuencia del crimen de la calle de D. Ventura, llamado Brotons, empleado de consumos, que estaba muy comprometido por una declaracion de su mujer y se habia presentado espontáneamente al regresar de un viaje á Barcelona.

Anteayer al ser conducido á la prision de vuelta de la Audiencia, ante la cual habia declarado como testigo en un juicio oral, indicó al llavero que le acompañaba, el deseo de tomar un refresco al pasar por un café, y entrando por una puerta salió por otra, sin que aquel pudiera impedirlo.

Parece que la fuga fué premeditada, porque Brotons se llevó un reloj y varias prendas de otros presos.

El llavero ha quedado suspenso, detenido y sujeto á las resultas de un proceso.

En Ullibarri-Gamboa, pueblo distante 14 kilómetros de Vitoria, al abrirse el sábado una casa que se hallaba cerrada tres dias antes, aparecieron los cadáveres de dos mujeres, madre é hija, muertas á hachazos, únicas moradoras de la vivienda.

En Valencia se cometieron anteayer dos crímenes cuyas victimas fueron respectivamente los mismos agresores.

Dos sujetos disputaron en la calle de Carles, por razon del alquiler de casa que uno de ellos debia al otro, y ya parecian tranquilos, habiéndose acostado el dueño de la habitacion, cuando su adversario le acometió repentinamente infiriéndole siete puñaladas, á consecuencia de las cuales espiró á poco rato, no sin causar á aquel graves lesiones, de cuyas resultas falleció tambien el agresor al ser conducido al Hospital.

NOVEDADES TEATRALES

ESLAVA. La zarzuela que con el título de *Pan negro* se estrenó anoche en este teatro, es una de esas obras que, aun cuando de cuento conocido, entretienen al público, dejándole satisfecho.

Está escrita sin pretensiones ni chistes escandalosos, y el desarrollo de la accion es sumamente fácil.

La música, por el contrario, se aube á mayores y no llega.

Los autores, Calisto Navarro, de la letra, y el maestro Reig, de la música, fueron llamados al palco escénico, no presentándose por no hallarse en el teatro.

La interpretacion bien, distinguiéndose la señorita Pino y el Sr. Riquelme.

DIMES Y DIRETES

En un pueblo de Zaragoza se ha armado el oero dia una buena zalagarda.

Cuatro vecinos del pueblo fueron á robar leña al monte.

Las autoridades querian meterlos en la cárcel, y ellos y los demás vecinos ¡que no! ¡y que no!

¡Señor! pues, ¿no está claro?

Si no tienen cajas de fondos que llevarse ¿por qué no se han de llevar siquiera la leña?

Eso de los casamieitos de sopeton se está poniendo muy en moda.

El otro dia se celebraba una boda en Colmenar Viejo.

Al llegar el cura á lo de *ego te absolvo* (que no sé si dicen eso á los que se casan) se acercan corriendo al altar una chica del pueblo, y un chico de Madrid, y quieran ó no quieran les alcanzó la bendiccion de Dios.

Ahora andan por allá en un ho de mil demonios.

El juez dice que no registra el matrimonio si no le dan el certificado del cura; el cura dice que no vale la bendiccion, porque sólo son válidas las que se pagan; los chicos dicen que están casados como el primer nacido, y que les raspen la bendiccion, si pueden.... en fin, que no se entienden.

Yo voto porque es válido el matrimonio, solo que como no estamos acostumbrados al sistema, nos parece extraño.

Pero es lo mismo que las fotografías esas que se hacen ahora.

Se pone usted delante de la máquina, aprietan una pelota de goma y ¡paff! salen seis retratos.

¡Y todo por una peseta!

¡Nada! ¡Nada!

¡No hay muchos que no se casan por el tiempo que se pierde en los trámites y por el dinero que cuesta.

¡Pues á casarse por la electromañá!

IPUMI Fídase en los cafés, confiterías y ultramarinos.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA DE AYER

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ANTR., AYER, ALZ, BAJ. Rows include 4 por 100, fin de mes, pequeños, exterior, amortible, Bill. Cuba, Banco España, Hipotecario, Id. cédulas 6 0/0, Id. cédulas 8 0/0, Obligaciones 5 0/0, C. de Tabacos.

Letras: Londres, á 90 dias vista, 25,55; Berlin á 3 idem, 25,71; París á 8 idem, 1,260.

Operaciones de préstamo y descuento á por 100 anual.

Madrid: contado 00 00, fin 72,70. Barcelona: interior 72,57, exterior 72,37. París 73 25 - Londres 72,59.

BOLSA DE PARÍS Y LONDRES

LONDRES 19.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72 1/2.

PARIS 19.—Bolsa fin los franceses 3 por 100, 83,50, 4 1/2 por 100, 104,50; Fondos españoles, 4 por 100 exterior 73,00.—Obligaciones de Cuba, 502,00.—Consolidados ingleses 93 7/8. Última hora 4 por 100 exterior español 73 5/8.

LONDRES 19.—Clansura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 72 5/8.

TIP. DE EL GLOBO, CARGO DE J. SALGADO DE TRIGO San Agustín, núm. 2.

GLOBULOS VITALES

SANTO DEL DIA
San Félix de Valois.

ESPECTACULOS
OPERA - 8 1/2 - k 9. de ab. T. 1. impar. - L. kné
ESPAÑOL - 8 1/2 - F. 16. de ab. T. 1. par. - Lo sublime en lo vulgar - H. ja única
COMEDIA - 8 1/2 - T. 2. 2. serie - El sombrero de copa. - Las propinas.
LA RA - 8 1/2 - F. 7. de ab. - 3. serie - T. 1. impar. - Los corridos - Vidoro Perez - El señor gobernador. - Segundo acto.
ESLAVA - 8 1/2. - Las matinas. - Pan negro. - Las virtudes. - El guero feo. #
FRÍAS - 8 1/2. - Dos cazadores. - El A. caldo de Stress de g.
MARTIN - 8 1/2. - Nina. - Una onza. - Lucifer. - Los carboneros.
INFANTIL CLUB. - Alcalá, 14 y 16. Funciones de Guignol - 3 1/2. - Lay. a camelo. - Al pié de la sepultura. - El maestro Camaróns.

DOMICILIO SOCIAL
120. BROADWAY-NEW YORK

LA EQUITATIVA

DOMICILIO EN ESPAÑA
CALLE DE ALCALA-MADRID.

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DE LOS ESTADOS UNIDOS

DUROS

Activo	87.458.734 87
Pasivo	68.693.674 72
Capital Sobrante	18.765.060 15

Capital en Inmuebles | Pólizas Vigentes
DUROS 21.710.449 82 | DUROS 500.660.141

OTRAS FINCAS EN AMERICA
BOSTON S. LUIS, MEXICO Y STGO DE CHILE

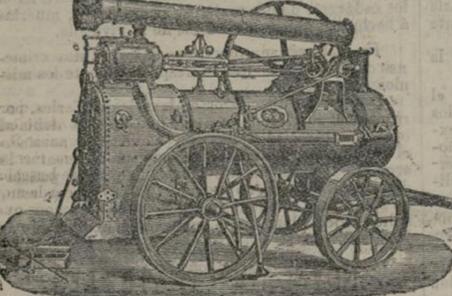
OTRAS FINCAS EN EUROPA
PARIS, BERLIN Y VIENA

DOMICILIO INTERINO
SEVILLA 16

17, N.º 17
Calle de Fuencarral.
GRABADOR Y CALADOR
Fca. de Sellos de Cauchouc.
E. BARRAGAN

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS de DETHAN
Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco.
PRECIO: 12 REALES
Exigir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmac. en PARIS

Mad. Antoine et fils
Dentistas de S. M.
PUERTA DEL SOL, 13, 2.º
E INFANTAS, 12, 2.º



LA MAQUINARIA INGLESA

PLAZA DEL ANGEL, 18, MADRID

Especialidad en máquinas de vapor y accesorios para las mismas. Prensas, bombas, tubos de hierro, mangas de goma y de lona, correas, etc.

La correspondencia al director, Jaime Bache.

TALLERES DE JOYERIA

VENTA

excepcional de riquísimas alhajas, brillantes, perlas, rubíes, esmeraldas, zafiros y demás piedras preciosas que a precios exclusivos vendemos por mayor y menor en esta casa FABRICA DE JOYERIA, sin que podamos tener competencia por ser estos talleres los primeros y únicos en España que cuentan con maquinaria de los últimos adelantos y 32 operarios de los más entendidos en el ramo.

Además de la enorme existencia de toda clase de alhajas construidas, tenemos dos mil di.

Esta casa no solamente vende las alhajas y pedrería suelta a precios sumamente económicos, sino que también construye y reforma a una tercera parte de precio que las tiendas, siendo inútil simuladas competencias que sólo dan lugar a la molestia y desengaño de los compradores.

2, PRADO, 2, PRAL. CASA FUNDADA EN 1868

PRECIO FIJO SURTIDO COMPLETO PRECIO FIJO
Acabamos de recibir en trajes pates, tricot y vicuña de alta novedad de 20 a 70 pts. Capas de 50 a 125. Sacos de abrigo, vistas peluche, de 25 a 100. Rusos, batas y batines, de 15 a 52.40 pts.

MONTERA AL SIGLO XX MONTERA
-14- -14-

SOCIEDAD DE TELEFONOS DE MADRID

Tarifas de precios de suscripción al año.

Por una estación particular.....	800
Por una estación para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estación de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la central.....	75

AGUA FLORIDA

de Murray et. Lamman

EL PERFUME UNIVERSAL

Irreemplazable en el Pañuelo, el Tocador ó el Baño.

De venta en todas las Farmacias y Perfumerías de la Peninsula.

Depositarios: Sres. Vicente Ferrer y Cia. - Barcelona.

Males de Estómago, Dispepsias, Anemia, Calenturas, etc.

QUINA-LAROCHE

Recompensa de 16,600 francos

A LAROCHE, Farmacéutico PARIS, VIENA, NIZA, etc.

El Quina-Laroché no es una preparación vulgar; sino el resultado de trabajos que han sido de su autor las más altas recompensas del Estado. El mismo ferruginoso, PARIS, 22 y 19, rue Drouot, y en las Farmacias.

PILDORAS de BLANCARD

Yoduro de Hierro inalterable

NEW-YORK 1888 PARIS 1889

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores (rios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (color verde pálido), leucorrea (foras blancas), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Estenocardia, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los más energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. - El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exájase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

VINO DEFRESNE

TONI-NUTRITIVO CON PEPTONA

El Vino de Peptona Defresne es el más precioso de los tonicos: contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne vaca, es un tónico constituyente natural y completo.

Este delicioso vino, despierta el apetito, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestión; es un reconstruyente suavísimo porque contiene el ALBÚMINO de los músculos y de los nervios, detiene la consunción, colora la sangre agotada por la anemia, y previene la desviación de la columna vertebral.

El Vino de Peptona Defresne asegura la nutrición de las personas a quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre a los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre durante la lactancia.

La Peptona Defresne es adoptada oficialmente por la Armada y los Hospitales de Paris. DEFRESNE es el primer preparador del Vino de Peptona.

Descubridor de las imitaciones.
Pueden verse en todas las buenas Farmacias de Francia y del extranjero.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Lupus, la Escrofulosa y la Tuberculosa.

Paris, Cas. J. FERRE, P. 302, rue Richelieu, S. de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Cura pronta y segura. Tratamiento fácil en su domicilio. Aprobación de la Academia de Medicina de Paris.

Certificaciones de los Quirúrgicos principales de los Hospitales de Paris, del servicio de las Enfermedades contagiosas, que acreditan que las CAPSULAS-NOTES se han empleado siempre con el mejor éxito.

Para evitar la falsificación, se debe aceptar únicamente la caja teniendo la etiqueta con el Sello azul del Estado Francés. - En todas las Farmacias, CAPSULAS-NOTES de Capsula y Cacha; Cacha puro; Capsula, Cacha y Saldado; Capsula y Saldado; Saldado puro, y todos otros Medicamentos.

COALTAR SAPONINE

DE LE BEUF INVENTOR.

Sus notables propiedades desinfectantes, anti-miasmáticas y cicatrizantes, han hecho que se admitiese en los Hospitales de Paris.

Empleado en compresas, gargarismos, inyecciones, es muy eficaz en los casos de llagas, cánceres, anginas faringéas, pérdidas blancas, etc., y sus cualidades salubres y tónicas, le hacen incomparable para:

LA HIGIENE DEL TOCADOR
lociones, cuidados de la boca que purifica, de los cabellos que tonifica, librándolos de la caspa, de la barba, para lavar los niños, etc., etc.

el frasco 2.50 pesetas en España.

Fábrica en Bayona (Francia) en casa M. Le Beuf, farmacéutico de primera clase, antiguo interno de los Hospitales de Paris.

Depósito en las principales farmacias de España. - Descónfiese de las falsificaciones.

Pida se: Coaltar saponiné Le Beuf.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. - Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjase las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN y Cia de PARIS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANK

Apertivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos
Contra la Falta de Apetito, el Estreñimiento, la Jaqueca, los Vábitos, las Congestiones, etc.

DOSES ORDINARIAS: 1, 2 ó 3 GRANOS. - NOTICIA EN CAJAS
Exigir los VERDADEROS GRANOS AZULES envueltos en envoltorio de 4 colores y el Sello azul de la Unión de los Fabricantes PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

NO MAS SANGRIAS

Con los preparados de Acónito y Canchalagua de Sanchez Ocaña. Muy útiles en las afecciones por exceso de sangre. Enolizuro 10 rs. Los jarabes, 6 rs. Farmacia, Alcala, 35, reno: a la de Relator es.

QUINTAS

1.100 pesetas depositadas Banco España redimen servicio militar próximo sorteo. Si resultase el imponente excedente de cupo, se le devuelven 550. Informes: Paseo de Atocha, 9, bajo, de 11 a 3.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS

MATIAS LOPEZ

Madrid - Escorial

Premiados en todas las Exposiciones á que han concurrido.

EXÍJASE LA VERDADERA MARCA OFICINAS
Calle de la Palma Alta, num. 8. - Madrid.

HIERRO de QUEVENNE

EL ÚNICO APROBADO por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS.

Es el hierro en su estado puro y, desde 50 años reconocido por los Médicos del mundo entero, el más poderoso de los ferruginos para curar: ANEMIA; POBREZA de la SANGRE; PÉRDIDAS BLANCAS; DOLORS de ESTOMAGO, etc.

de las IMITACIONES y FALSIFICACIONES impuras, inactivas, desleales, vendidas baratas. - Exigir, además de la firma de QUEVENNE, el sello de la "Union des Fabricants". - Véndese: 1.º en Polvo; 2.º en Grageas.

Depósito G.º del Verdadero HIERRO de QUEVENNE (Transferido desde el 2 de Febrero 1883): 8, Rue du Conservatoire, PARIS

ESTOMAGO

Sus enfermedades cura das infaliblemente. Estomacal 5 pias. Va correo por sellos. Consultas. Gratis los domingos y por carta. Monterá, 33, Madrid.

MUEBLES AUSTRIACOS

De madera curvada y rejilla con uniones de tornillo de hierro PATENTE KOHN. Liquidación de todos los muebles que no son de las fábricas de J. y J. Kohn á precio de costo.

DESENGAÑO, 6

Agua, Polvos y Pasta Dentífricos

del Docteur PIERRE

de venta en todas las Droguerías y Perfumerías

DINERO

Se facilita á clase activa y pasiva; sobre muebles ó hipotecas. Magdalena 243.º drh.

PAPEL RIGOLLOT

MOSTAZA EN HOJAS PARA SINAPISMOS INDISPENSABLE PARA LAS FAMILIAS Y LOS VIAGEROS SE USO EN TODO EL MUNDO

No admítase como verdadero PAPER RIGOLLOT que las hojas que llevan al través esta Firma HOJA.